

NOTA DE PRENSA

Liquidación 12/2020 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit provisional en el sector eléctrico ha sido de 1.070 millones de euros, un 56,8% menos que en el mismo periodo del año 2019 (-2.476).
- En el sector del gas el déficit provisional ha sido de 264 millones de euros frente al déficit de 31 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Madrid, 19 de febrero de 2021.- La CNMC ha publicado la duodécima liquidación provisional de 2020 (mes de diciembre) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a la información al final de la nota de prensa). (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta [CNMCblog](#)).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la duodécima liquidación ha sido de -1.070 millones de euros, frente a los -2.476 millones registrados en el mismo periodo del año anterior (liquidación 12/2019).

El total de ingresos ha sido de 14.858,1 millones de euros, mientras que los costes se han elevado a 16.434,6 millones. Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 92,2%. La demanda en consumo se situó en 208.655 GWh, un 7% menos en relación con la previsión (225.256 GWh).

Energías renovables

Se han liquidado 63.872 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para la energía generada en el ejercicio 2020 (1 enero a 31 de diciembre) asciende a 6.222,5 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado el citado coeficiente de cobertura (92,2%). La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 693,9,7 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías

EJERCICIO 2020	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L12/2020 (Millones €)
COGENERACIÓN	743,491	88,078
SOLAR FV	2.352,632	258,251
SOLAR TE	1.244,351	132,258
EÓLICA	1.208,615	138,680
HIDRÁULICA	65,157	7,779
BIOMASA	299,567	32,965
RESIDUOS	86,072	10,002
TRAT.RESIDUOS	221,529	25,776
OTRAS TECN. RENOVABLES	1,171	0,137
TOTAL	6.222,584	693,925

Fuente: CNMC

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es de 76,8 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

A la fecha del cierre de esta liquidación 12/2020 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la Liquidación 12/2020 asciende a 6 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Sector gasista

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas asciende a 2.646 millones de euros, un 7,1% inferior al mismo periodo de 2019. Por su parte, los costes liquidables han sido de 34 millones de euros, un 25,8% inferiores a los de la liquidación 12 de 2019.

Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados de los artículos 66.a y 61.2 de la Ley 18/2014, 444 millones de euros, que incluyen la amortización completa del desajuste temporal de 2016 y la amortización parcial del déficit acumulado de 2014.

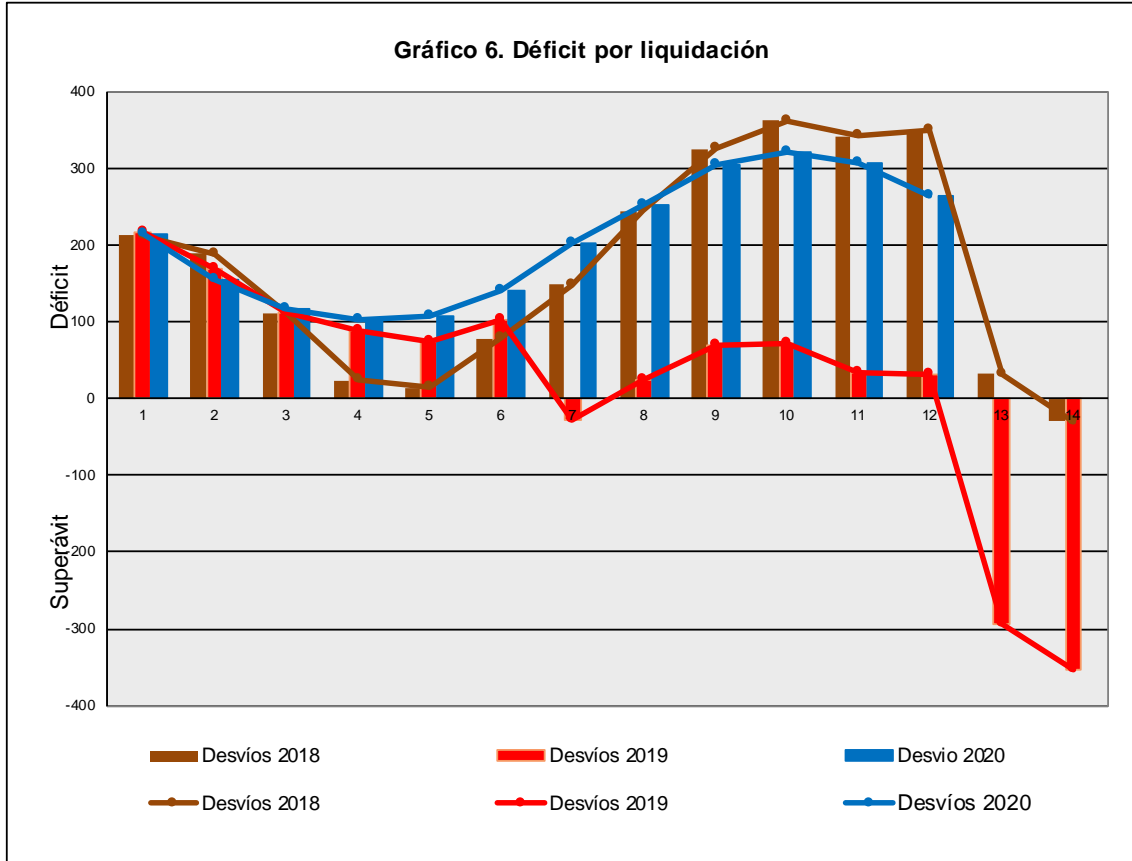
En consecuencia, teniendo en cuenta los ingresos asociados al superávit de 2019 (354 millones de euros), se tiene un total de ingresos netos liquidables de 2.523 millones de euros. Estos ingresos son un 11,6% inferiores a los ingresos de la liquidación 12/2019, que ascendieron a 2.853 millones de euros y en los que se incluían el reintegro al sistema gasista de 185,70 millones de euros de los pagos relativos al almacenamiento subterráneo Castor.

La retribución total acreditada ha sido de 2.787 millones de euros, un 3,3% inferior a la del ejercicio anterior.

Si se considera la retribución acreditada y los ingresos netos liquidables, se obtiene en esta liquidación provisional 12/2020 un déficit de 264 millones de euros, frente al déficit de 31 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2018 hasta 2020:



Fuente: CNMC

Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 90,5% de la retribución acreditada.

El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 7,98 millones, con un aumento interanual de 36.223 consumidores (+0,5%), de los que 1,59 millones se suministran con tarifa de último recurso.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 12/2020 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 12/2020 del sector gasista](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC. El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.